



ALUMNADO QUE YA PERTENECE AL CENTRO

1. PERIODO ORDINARIO DE MATRICULACIÓN

PARA MATRICULARSE EN:

1º de ESO - Del 24 al 28 de JUNIO.

2º de ESO – Días 27 y 28 de JUNIO.

3º y 4º de ESO y 1º de BACHILLERATO – Del 1 al 5 de JULIO.

2º de BACHILLERATO – Del 17 al 19 de JUNIO.

2. PERIODO EXTRAORDINARIO DE MATRICULACIÓN

TODOS LOS CURSOS – Del 2 al 6 de SEPTIEMBRE.

El alumnado que se matricule en periodo extraordinario, no podrá elegir las materias optativas a cursar, éstas serán asignadas de oficio según criterios organizativos del centro, aunque se intentarán respetar las opciones marcadas.

3. HORARIO DE SECRETARÍA

De 10 a 14 horas (fuera de ese horario no se atenderá para matriculación).

4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

➤ Impreso de matrícula

Descargar desde la página web del centro en la pestaña *MATRICULACIÓN CURSO 2024/2025* → *IMPRESOS* el correspondiente al curso en el que se vaya a matricular, o solicitarlo en la Secretaría del instituto. **Deberá presentarse firmado por los dos progenitores o tutores legales** (consultar el Condicionado de Matriculación en la web).

➤ Si se ha cambiado de domicilio o se ha obtenido o renovado el documento de identidad, presentar volante de empadronamiento o fotocopia del DNI/NIE, respectivamente.

5. AGENDA ESCOLAR Y SEGURO ESCOLAR OBLIGATORIO

- AGENDA ESCOLAR

Es obligatoria su utilización para el alumnado de 1º y 2º de ESO. Para el resto de los cursos de ESO y Bachillerato será voluntaria. **La participación de las familias será de 4 euros**, que se abonarán en efectivo en la Secretaría del centro al formalizar la matrícula.

- SEGURO ESCOLAR

Obligatorio por ley para todo el alumnado de 3º de ESO, 4º de ESO y Bachillerato. **Se abonarán 1,12 euros** en efectivo en la Secretaría del centro al formalizar la matrícula.

No se garantiza disponer de cambio por lo que se ruega traer preparado el importe exacto.